

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.
La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cabro.—Correspondientes.
París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.
La correspondencia al Administrador

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pr

De interés local

¿A DONDE VAN?

Si la grosera y repugnante farándula que han representado en estos últimos días, los histriones más torpes y subalternos de esa abigarrada compañía, que inspira y dirige un Diputado monárquico y de la mayoría, no infiriese tan graves daños al crédito y al porvenir de la ciudad, difundiendo antagonismos sociales y alentando la indisciplina política, sería cosa de tomar el espectáculo como ridícula exhibición de feria, donde unos pobres diablos quieren figurar, con trajes raídos y dislocados; personajes principales de algún suceso histórico.

Pero en el fondo de todos los actos políticos y administrativos que nos ofrece diariamente la ignorancia, la torpeza y la insanía de estos improvisados directores de toda nuestra vida local, se encierra y late un germen de protesta, facciosa y anárquica, no ya contra personas y sucesos locales, sino contra el orden fundamental de la sociedad política, entera. Y se revela en términos, á que jamás llegaron las exacerpciones más agudas de nuestros movimientos revolucionarios.

Las declaraciones de Bonmati, asegurando que el Proyecto de Presupuesto, donde tiene puesta su firma, es completamente ilegal, pero debe prevalecer, porque á su juicio, no hay modo de hacerlo como con viene á Cartagena, sino saliéndose de la ley. El Sr. Alcaraz, calificando de estupendo atentado á la ley, la R. O. del actual ministro de la Gobernación, en que, muy recientemente, hace sólo unos días, regula las iniciativas de los municipios para la supresión del impuesto de consumos y creación de arbitrios que lo

sustituyan. Y el acuerdo del Ayuntamiento, bajo esas inspiraciones con tales gérmenes de rebeldía contra la superior autoridad de la ley y la política administrativa que, para esos concejales bloquistas y para el Ayuntamiento, debe tener el Ministro de la Gobernación, traen á la memoria aquellos estados de indisciplina y de desenfreno que prepararon aquí en Cartagena y en toda España, sucesos tristísimos y sangrientos, de los que se había rehabilitado nuestra ciudad, mediante una política de orden y de paz.

Y cuando la inconsciencia desquicie el orden, no habrá siquiera en Cartagena la esperanza de una voluntad y de una inteligencia capaz de contener el desbordamiento. Porque en este mismo asunto de los presupuestos municipales, en su detalle más principal de la supresión del impuesto de consumos, esos concejales bloquistas, ciegos de ignorancia y de despecho, han saltado hasta por encima de las opiniones y de los consejos de aquel á quien rinden el mayor vasallaje.

«La Tierra» del día 15 de este mes y bajo el título «Otra vez será», exponía para justificar el aplazamiento de esa supresión, razones tan expresivas y contundentes como éstas.

«Había estudiado la reforma—el Bloque—había encontrado manera de sustituir el impuesto; pero no había contado con la huésped; y la huésped es el Gobierno, dispuesto á no dejar pasar esas novedades mientras no se hayan realizado aquellas reformas que él considera indispensables para que pueda hacerse cómoda y definitivamente la supresión.

Hay pues, que repugnar, por ahora, á lo que constituye, en estos pueblos tan azotados por los consumos, un ideal económico. Creemos sinceramente que no se tardará

mucho en que estén las haciendas locales en disposición de acometer aquella reforma y que podrán hacerlo entonces con la cooperación del Gobierno, y no como ahora, que habría que ir contra su voluntad y contra su criterio.

¿En quién se inspiran, pues, y á qué autoridad obedecen ya, esos concejales bloquistas?

CANTARES

I
Piedad te dieron por nombre
y he llegado á sospechar,
que piedad he de pedirte
y no has de tener piedad.

II
La Virgen me mira triste
cuando la miran mis ojos,
porque le prometo mucho
y después cumplo muy poco.

III
El pecado de quererte
no fué pecado tan grande,
como hacer que te quisiera
cuando pensaba olvidarte.

IV
Dices que estás ya de largo
y que no me besas más,
¡haces bien, porque los besos
los puebo y me sientan mal!

V
Las lágrimas de la Virgen
iban cayendo en la tierra
y de cada una brotaban
una rosa y una perla.

VI
Me pediste dos pesetas
y no te las pude dar,
¡otro amigo que se cambia
en un enemigo más!

VII
Cuando no maté á ese hombre,
que fuera justo matarle,
es que Dios me hizo muy bueno
ó me formó muy cobarde.

Narciso Díaz de Escovar.

De Río Janeiro

Madrid 25-9 m
Telegramas de Río Janeiro dicen que los buques de guerra se sublevaron anoche y bombardearon la población.

Al mismo tiempo en tierra estallaron graves disturbios.

Las casas de comercio han recibido cartas de sus correspondientes, confirmando la sublevación de la marina brasileña, pero sin dar detalles.

CHISPazos

De la sesión del miércoles.

El señor de Alcaraz, creyó que don J. J. Oliva lo había confundido con el señor Azcárate.

«Hombre, ni que estuviese ciego! Esa confusión sólo puede ocurrirsele al señor de Alcaraz. Esespa á todas las demás inteligencias.»

«El señor Oliva dijo: «que hay reales órdenes que todavía están calientes, que probaban tales y cuales cosas». Las que todavía están calientes son las palas de atrás de los que van á las sesiones municipales á hacer oposiciones para tirar de un carro. El carro de la libertad.»

Y cómo gozaba el señor Carrión al verse ocaionado por aquel público.

Y como se creía y buscaba atiguijos improcedentes para que le ocaionasen.

Y con qué arranque magestuoso exclamó: «A mí me sobra valor para sostener toda clase de disparates.»

Y lo tiene probado en muchas ocasiones.

Y lo seguirá probando.

Y con... sus medicamentos se lo coma.

De presupuestos.

El bloque disminuye la subvención á la Casa de Misericordia en 46.000 pesetas!

Y ayer se enteraron los pobres asilados y bailaban de gozo.

Y los viejos, enseñaron á los niños aquella antigua canción que creemos que es de «Los sueños de oro.»

Y todos juntos cantaban:

Santa Rita, Santa Rita,
cada uno de nosotros
para uso de diario
necesita, necesita, necesita
un Alcalde Apolinario,
aunque sea un... federal.

Si tal, si tal, si tal, si tal,
un Alcalde boticario
aunque sea un... federal.

¡Daba gusto verlos!

Y á ellos les tiene sin cuidado el estar seis meses sin comer.

Se dan por contentos conque coman los boticarios.

Y que en lugar de esas 46.000 pesetas que á ellos les quita D. Apolinario, ponga en los presupuestos 44.265'48 para medicamentos á la beneficencia domiciliaria, por el año actual y 23.500 ptas. para el año próximo.

Más falta le harán esas pesetas á D. Apolinario, que á ellos.

Ellos cuentan con la misericordia de Dios.

Y él solo con la del presupuesto. Y por eso actúa de Juan Pajomo. El suministra y se suministra.

¡Y como ha trabajado todo el Bloque para buscar ingresos!

En el presupuesto actual figura la partida por el arbitrio sobre extracción y aprovechamiento de basuras, con 1.602 ptas.

Y el bloque, después de mucho meditar, pone en esa partida 1.603 pesetas!

¡No apretad tanto, hacendistas de camama!

La cuestión es que estos presupuestos verdad no se parecen en nada á los anteriores.

Y para eso quitan ocho pesetas en una partida de gastos y aumentan una en otra de ingresos.

En cambio y para diferenciarse de los anteriores, ponen unas partidas que saben que no han de poder cobrarse.

Ejemplo: Al arbitrio sobre espectáculos públicos, le ponen 5.000 pesetas, en lugar de las 3.000 pesetas que figuran actualmente.

¡Como no tributen las sesiones municipales y las manifestaciones espontáneas, no sabemos de donde van á sacarse esas 5.000 pesetas!

Y al impuesto sobre establecimientos públicos que expendan y consuman bebidas espirituosas y fermentadas dentro del 'oca', le ponen 8.000 pesetas, en vez de las 3.000 del actual presupuesto.

Y oiga usted, D. Bloque: ¿á sus amigos los espirituosos y fermentables le va usted á sacar 5.000 pesetas más de ese arbitrio?

¡Mentiroso!

Nos encanta «La Tierra». Nos entusiasma el Bloque.

Y nos arroba la contemplación de los Sres. Carrión y Bonmati, padres aparentes del presupuesto futuro.

Vamos, Padres putativos.

¡Con que facilidad manejan cifras, triturán gastos, aumentan ingresos... y se ponen, en evidencial!

¡Y es que la ignorancia es muy atrevida!

Ayer se celebró sesión en el Ayuntamiento.

Á las 4 1/4, el numeroso público empezó á templar los instrumentos, á preparar los remos traseros y á entrenarse para manear á los conservadores y liberales.

Pero solo pudo lucir sus habilidades con el Sr. Rentero.

Los demás no fueron ni irán más al Ayuntamiento, mientras los presidentes se dejen presidir por el público.

Claro que esta determinación de las personas decentes, no es del agrado de los morenos.

¡Como que no pueden ponerlos verdes!

El Sr. Carrión, como de la comisión de hacienda y uno de los padres putativos del presupuesto, se sabe éste de memoria.

Ayer nos ilustró con su elocuencia proverbial.

Dijo que había exagerado los gastos en más y los ingresos en menos: Pues esa exageración (si fuera verdad que no lo es) sería un disparate económico administrativo.

Afirmó que no aumentaba los sueldos á los serenos, por no herir susceptibilidades: ¿Qué se entenderá por susceptibilidad en Pozo-Estrecho?

Aseguró que la Guardia Municipal estaba en cueros: ¡Sr. Alcalde, tome usted nota y póngale hojas de parra á sus subordinados!

Nos manifestó que la instrucción estaba muy descuidada: ¡Eso mismo decíamos nosotros cuando le oíamos hablar!

Y por último, nos dijo: «que el alumbrado era artículo de primera necesidad y que la comisión había rebajado muchos miles de pesetas de esa consignación, por ser de los gastos menos necesarios»: ¿En qué quedamos? D. A. A.?

¡Qué pingo de oro!

¡En lo que estuvo mejor fué en retirarse del salón dos veces: una cuando le aprobaron las 23.500 pesetas de medicamentos para el año próximo, (dinero futuro); otra cuando le aprobaron las 44.265'48 pesetas por medicamentos ya vendidos (dinero pasado pero que vendrá.)

Que conste que él no se enteró de esas dos partidas.

¡No estaba en el salón!

Me gusta el Sr. Bonmati como confitero tanto como concejal de la comisión de hacienda.

Anteayer dió la nota sensata y no le hicieron caso.

Ayer habló dos ó tres veces razonablemente y por eso mismo sus compañeros no lo entendieron.

¡Qué lástima que sea bloquista! Si sólo fuera confitero.

¡Cabello de ángel!

El señor de Alcaraz no nos convenció.

Habló, habló y habló, pero nada más.

Y lo mismo le pasó al respetable auditorio que le escuchaba: se quedó frío.

El señor Azcárate, digo el señor de Alcaraz, estaría convenido de que lo que decía era cierto.

Pero no lo parecía. ¡Ni lo era!

—Sal cuando quieras, yo no te he de seguir. Acabo de ver quien eres.
—Ya te he dicho que no marcharé sola. Yo me empeño en salvarte y tú en que salga de aquí deshonrada. ¿Cuál de los dos es más generoso?
—Basta ya de palabrerías. Me has engañado como á un idiota, burlándote de mí. Quieras ó no has de prometer ahora ser mi amante.
—¿Y por qué no dices tu mujer? ¿No sabes dominar tus insolencias?
—Eso dirían mis tíos, atendiendo á tu dote; yo nada más me cuido de tu hermosura. Jura que serás mía y quedarás libre.
—Juro no ser de nadie antes que tuya—dijo Edmunda.
—¿Lo juras por el Evangelio, por la salvación de tu alma?
—¡Lo juro!
—Está bien.
—Ahora—dijo ella—te pido á mi vez que jures guardar el secreto sobre lo que acabo de ofrecerte.
—Nadie en el mundo lo sabrá. ¡Qué interés he de tener en revelarlo á nadie con tal de que suceda!
—¡Júralo por la memoria de tu madre.

Marcasse, acompañado de su espadón y su perro. Este alargó la cabeza entre las piernas de su amo y mostró los dientes.
—¡Quitto, Tejón!—le dijo gravemente el cazador de topos.

so. Le rogué que me dejara allí y que continuase sola su camino; pero todo fué en vano.
—Nos salvaremos los dos ó moriremos juntos—me contestó.
A unos cuantos pasos, en medio de las densas sombras de la noche, distinguimos una luz.
—Mira, aquello debe ser una choza. Allí puedes encontrar un guía que te acompañe. Sálvate tú; á mí ya no me queda nada que hacer.
—Voy á llamar para que nos socorran—afirmó Edmunda;—pero ya te he dicho que no nos separaremos. Contigo, salvada ó muerta.
—¡Espera!—le grité;—esa luz puede ser alguna emboscada, yo iré contigo.
Me arrastré como pude hasta una choza cuyas paredes aparecían cubiertas de hiedra.
—¿Quién va?—gritaron de adentro antes de que llamásemos.
—¡Ya estamos salvados!—exclamó Edmunda.— Es la voz de Paciencia.
—¿Paciencia? Ese hombre es enemigo.
—No temas nada. Dios nos ha conducido aquí.
—Si él te trae—dijo Paciencia—y á quien te acompañe. Sed bien venidos los dos.
Penetráramos en la choza, y á la luz de una lámpara distinguimos á un eclesiástico y al famoso